IENESTAR
AMILIAR

GESTION FINANCIERA

DATOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE FINANCIERO DE LOS PAGOS A CONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES - HONORARIOS

EGIONAL: Quindio **PLANILLA No.** 146588

EPENDENCIA: GRUPO JURIDICO **FECHA:** 12/21/2020 9:31:11 AM

Tipo Doc Fuente	Fecha Documento Fuente	Nùmero de Documento Fuente	Documento Identificaciòn	Nombre del Contratista	RP en SIIF Naciòn	Identificador Presupuestal SIIF Naciòn	Recurso	Nùmero de Pago	Valor a Pagar	Nùmero de validado de PAC	Fecha de Validado PAC
36	04/02/2020	63000822020	1097395425	NATALIA GARCIA GOMEZ	21320	C-4199-1500-8-0-4199064-02	27	10.2	$1,099,353		
36	14/09/2020	63001272020	41929084	LINA MARIA CARVAJAL SUAREZ	63920	C-4199-1500-8-0-4199064-02	27	6.2	$659,638		

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Radicado Nro.: I-2020-018202-6300
Fecha: 2020-12-21 10:18:02
Remitente: ANA MARIA GIRALDO
Folios: 1
Destinatario: CARLOS ARTURO RAMIREZ YEP
Tramite: &....&

Manuela Diboledo

3RE Y FIRMA DEL ENCARGADO DEL AREA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE PAC

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO AREA FINANCIERA

IENESTAR
AMILIAR

GESTION FINANCIERA

DATOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE FINANCIERO DE LOS PAGOS A CONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES - HONORARIOS

EGIONAL: Quindio

EPENDENCIA: GRUPO JURIDICO

PLANILLA No. 146588

FECHA: 12/21/2020 9:31:11 AM

Tipo Doc Fuente	Fecha Documento Fuente	Nùmero de Documento Fuente	Documento Identificaciòn	Nombre del Contratista	RP en SIIF Naciòn	Identificador Presupuestal SIIF Naciòn	Recurso	Nùmero de Pago	Valor a Pagar	Nùmero de validado de PAC	Fecha de Validado PAC
36	04/02/2020	6300082202 0	1097395425	NATALIA GARCIA GOMEZ	21320	C-4199-1500-6-0 -4199064-02	27	10.2	$1.099.353		
36	14/09/2020	6300127202 0	41929084	LINA MARIA CARVAJAL SUAREZ	63920	C-4199-1500-8-0 -4199064-02	27	6.2	$659,638		

Manuela Diboledo

3RE Y FIRMA DEL ENCARGADO DEL AREA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE PAC

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO AREA FINANCIERA

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 382966

CONTRATO No. 63001272020 Del 14/09/2020 **SEDE O REGIONAL:** Quindio

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 14/09/2020 HASTA: 26/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **LINA MARIA CARVAJAL SUAREZ**

No. Documento de identificación: **41,929,084** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **8610502256** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **6.2 / 6.2** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**SI** Número de pago:**5**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**11,213,430.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**659,638.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**11,213,430.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**0.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 63920 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-8-0-4199064-02	27	**659,638.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**164,900.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**211,000.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**6,800.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL, BRINDANDO ASESORÍA EN ASPECTOS LEGALES QUE REQUIERAN LOS DIFERENTES USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE ACUDAN AL ICBF.	- Se apoya a la Coordinadora del Grupo jurídico en los aspectos que son puestos a consideración para discusión al interior de la dependencia con relación a los usuarios internos y externos.
2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS, ASÍ COMO DAR RESPUESTA DE FONDO A LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES INTERPUESTAS ANTE LA REGIONAL QUINDÍO ICBF.	- Este mes no se dio proyección a conceptos, ni respuesta a derechos de petición o acciones constitucionales.
3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, QUE RESUELVAN LOS RECURSOS INTERPUESTOS AL ICBF REGIONAL QUINDÍO, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.	- Este mes no se realizó la proyección de actos administrativos.
4. BRINDAR ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN REGIONAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, UNIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE CRITERIOS SOBRE MATERIAS EN QUE SE VEA COMPROMETIDA LA POSICIÓN, DERECHOS O INTERESES DEL ICBF.	- Se elaboró memorial de no oposición de desistimiento dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia, con radicado Nro 63001310500420170026100, Demandante: Liz Nayive Alzate Aguirre, desistimiento que fue aprobado por el Juzgado Cuarto Laboral mediante auto del 15 de diciembre de 2020, dando por terminado de esta manera dicho proceso. - Proyección de memoriales al Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia y Juzgado Promiscuo Municipal de la Tebaida, con el fin de solicitar información relacionada con la radicación que se hiciere del trámite de unas pruebas anticipadas de inspección judicial, las cuales se habían radicado el día 26 de octubre del presente año.
5. ATENDER DILIGENCIAS DE CARÁCTER JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVO EN LAS CUALES DEBA SER PARTE EL ICBF.	- Debido a la emergencia sanitaria, las diligencias judiciales están siendo ejecutadas de manera virtual, por lo que se presentan memoriales vía correo electrónico, tal y como se expone en los numerales anteriores.
6. MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS Y PORTALES WEB SOBRE EL ESTADO DE LAS DEMANDAS INSTAURADAS A FAVOR O EN CONTRA DEL ICBF.	- Verificación de la plataforma de consulta de procesos de la rama judicial, con el fin de constatar actuaciones judiciales y actualizar la matriz de seguimiento a procesos.
7. APOYAR EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DENTRO DEL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE LA ENTIDAD.	- Este mes no se apoyó en el proceso de elaboración de las acciones a los contratos de prestación de servicios de diferentes contratistas.
8. ASISTIR A CADA UNA DE LAS CAPACITACIONES CONVOCADAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL ICBF, O DEMÁS ENTIDADES, RELACIONADAS EN TEMAS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y/O DEFENSA DEL INSTITUTO.	- Se asistió el viernes 18 de diciembre de 2020 a las 3:00 p.m de manera virtual a la capacitación de escuela de supervisores programada por el Grupo Jurídico del ICBF Regional Quindío.

9. RESPONDER POR LOS ELEMENTOS, BIENES INFORMACIÓN ETC, QUE SE PONGAN A SU DISPOSICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, PROPENDIENDO EN TODO CASO POR SU CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO; NO OBSTANTE, EL CONTRATISTA DEBERÁ TAMBIÉN CONTAR CON SU PROPIO MATERIAL Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA.	- Los bienes asignados para la ejecución del contrato se conservan en perfecto estado tal y como fueron asignados para la ejecución del contrato.
10. RENDIR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES MENSUALES Y EL INFORME FINAL SOBRE LA EJECUCIÓN Y EL ESTADO DEL CONTRATO. ACTIVIDAD 6. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL CONTRATANTE SOBRE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUEDA SOBREVENIR Y QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.	- Rindo el presente informe una vez finalizado el mes en curso, sin que exista circunstancia y/o eventualidad que afecte el desarrollo del contrato que deba ser informado.
11. NO ACEPTAR PRESIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY Y COMUNICAR OPORTUNAMENTE AL CONTRATANTE Y A LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI ELLO OCURRIERE, SO PENA DE QUE EL CONTRATANTE DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO.	- No existieron presiones ni amenazas que deban ser comunicadas.
12. ACREDITAR AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, 797 DE 2003 Y DECRETO 510 DE 2003.	- Acredito el respectivo pago de seguridad social, anexo al presente informe el soporte del pago realizado
13. ALLEGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CUMPLIDA INICIACIÓN DEL CONTRATO.	- Los documentos fueron aportados en el momento requerido antes del inicio del contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 63001272020 DEL 2020.

Firma del Contratista: Irma María Carvajal D.

C.C No: 41,929,084

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m/cte.,($ 659,638.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANA MARIA GIRALDO MARTINEZ	COORDINADORA GRUPO JURIDICO	GRUPO JURIDICO	

Revisó:_____

Armenia, 18 de Diciembre de 2020

Documento de cobro No 05

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

LINA MARIA CARVAJAL SUAREZ
NIT. No. 41.929.084 de Armenia

La suma de ***SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE($659.612)****, por concepto de* ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR AL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL QUINDIO EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS JURIDICO – ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS FINES Y METAS****, Del contrato No 631272020 desde el día* ***21 de Diciembre de 2020*** *hasta el día* ***26 de Diciembre de 2020***

Consignar a la cuenta 0570136070430493 del banco Davivienda
Tipo de cuenta Ahorros

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA 6910

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($47.978.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000-2019) ($124.624.500-2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT (137.080.000-2019) ($142.428.000-2020) con el Estado*	*NO*
	• *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000-2019) ($124.624.500-2020).*	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*_0.00_ %*
6	*He realizado las contribuciones al sistema general de Seguridad social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del articulo 244 de la ley 1955 de 2019 en concordancia con el parágrafo 2 articulo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto*	*NO*

Cordialmente,

Lina Maria Carvajal S.

Nombre: Lina María Carvajal Suárez
C.C. 41.929.084
Dirección: Calle 6 Norte Nro 17-62 Armenia Quindío
Celular: 3103779518
Correo Electrónico: linaarmenia@hotmail.com
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO PARA EL PERIODO DE PAGO (DICIEMBRE) 2020,

(DECRETO 568 DE 2020)

Nombre y Apellidos del Contratista: LINA MARIA CARVAJAL SUAREZ
Identificación: 41.929.084
Número de Celular: 3103779518
Número de Contrato ICBF: 631272020
Fecha inicio y terminación del contrato: 15 de Septiembre de 2020 hasta el 26 de Diciembre de 2020
Valor total del contrato: $20.008.257
Valor mensualizado del contrato (sin IVA): $3.298.060
Valor mensualizado del IVA: $-0-

RELACIÓN CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS VIGENCIA 2020.

		FECHA				INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
ENTIDAD CONTRATANTE	N° DE CONTRATO	INICIO	TERMINACIÓN	VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO (SIN IVA)	VALOR DEL IVA MENSUALIZADO	NOMBRE DEL CONTACTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ICBF	6300082202 0	04/02/2020	19/11/2020	$3.298.060	-0-	ICBF	7 457001	ICBF.GOV.CO

NOTA: Una vez se valide si procede la retención en la fuente a título del impuesto solidario por el COVID 19, cada agente de retención deberá practicar la retención en la fuente en la proporción que le corresponda. (CONCEPTO DIAN 100208221- 513)

Cordialmente,

Lina Maria Carvajal S.

Nombre: Lina María Carvajal Suárez
C.C. 41.929.084
Dirección: Calle 6norte Nro 17-52 Armenia
Celular: 3103779518
Correo Electrónico: linaarmenia@hotmail.com
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: LINA MARIA CARVAJAL SUAREZ
Identificación: CC-41929084
Código dependencia o sucursal: 0
Nombre dependencia o sucursal: 0
Fecha de generación del reporte: 2020-12-17
Fecha límite de pago: 2021-01-22
Fecha de pago: 2020-12-16
Pagada por: Banco Occidente

Pagada

Periodo pensión: 2020-12
Período salud: 2020-12
Referencia de pago (PIN): 8699480534
Tipo de planilla: I
Clase de planilla: Normal
Número de la planilla: 86010502256

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS \| SELECCIONAR NINGUNO
230301	800224808	PORVENIR	1	$0	$0	$0	$211.200	$211.200	
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$0	$0	$0	$165.000	$165.000	
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$0	$0	$0	$6.900	$6.900	
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$383.100	$383.100	

BIENESTAR FAMILIAR	Proceso de Gestión Financiera CERTIFICACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE CUENTA POR PAGAR	F3.P5.GF	24/05/2018
		Versión 3	Pagina 1 de 1
		Clasificación de la Información Pública	

Yo,ANA MARIA GIRALDO MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía 41.927.200, en mi condición de supervisor o interventor del contrato No. 63000822020, suscrito entre el ICBF Regional QUINDIO y LINA MARIA CARVAJAL, identificada con NIT No. **41.929.084**

CERTIFICO:

1. Que el plazo de ejecución del contrato vence) el 26 DE DICIEMBRE DE 2020.
2. Que el contrato presenta un saldo en el compromiso presupuestal por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($659.612)

Identificador Presupuestal	Nombre del Identificador Presupuestal	Recurso	Número del compromiso presupuestal (RP) SIIF Nación	Valor del saldo presupuestal
C-4199-1500-8-0-4199064-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	27	63920	$ 659.612
				$ -
				$ -
				$ -
			Valor Total del Saldo presupuestal	$ 659.612

3. Que dicho saldo no es constitutivo de reserva presupuestal pero puede ser sujeto de obligación de pago.
4. Que el contrato se encuentra en proceso de liquidación.
5. Que se recibió el bien o servicio, o se formalizaron los documentos que generaron la obligación correspondiente, de conformidad con las condiciones contractuales (Art. 224 Régimen de Contabilidad Pública)
6. Que las normas presupuestales no establecen como requisito las facturas para constituir cuentas por pagar, lo que la norma exige expresamente es que se haya entregado el bien o servicio pactado (Concepto del Presupuesto Público de la Nación)

Por lo expuesto anteriormente,

AUTORIZO:

Constituir en el Área Financiera, Cuenta por Pagar por el monto del saldo del compromiso relacionado anteriormente, es decir por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($659.612) , conforme a la discriminación enunciada en el punto 2. del presente documento, para lo cual me comprometo a entregar la presente certificación y autorización de constitución de cuenta por pagar en el Área Financiera Regional o Grupo Financiero Sede de la Dirección General a más tardar el26/12/2020

Para constancia se firma en DIECIOCHO DEL MES de DICIEMBRE 2020

Supervisor del contrato

Firma

Nombre Ana María Giraldo M

Cargo Coordinadora Grupo Jurídico

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012